

Guayaquil, 12 de marzo de 1995

Señor Ingeniero
MARIO PENAHERRERA ASTUDILLO
Presidente de la Compañía
CRILLONSA S.A.
Ciudad.

Estimado Señor:

En cumplimiento de las funciones que me compete como comisario de CRILLONSA S.A., presento por su intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico de 1994.

Como resultado de mi gestión en el lapso inidcado concluyo:

- 1.- Que los administradores han cumplido las normas legales estatutarias, así como las resoluciones de la, Junta General del Directorio.
- 2.- Durante mis funciones he recibido de los administradores la mejor cooperación.
- 3.- He recibido los libros de acta de la Junta General y del Directorio, libros de acciones y accionistas y los libros de contabilidad que se llevan de conformidad con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Todos los bienes de la Sociedad que están bajo la custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.
- 5.- Los procedimientos de control interno de la compañía son bien concebidos y se cumplen fielmente.
- 6.- Los valores presentados en los estados financieros reflejan correctamente los expresados en los libros de contabilidad y son consistentes de acuerdo a las pruebas realizadas y los PCGA.
- 7.- Las juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías y se trataron de acuerdo a la Ley de Compañías y se trataron los puntos en orden de la convocatoria.



24 ABR, 1995

Declaro expresamente que durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a todas las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Com. Manuel Garzón Andrade
Reg. de Contador 6.256
Comisario



24 ABR. 1995